

Por favor, no convertir a PDF y enviar en formato Word

A) Datos básicos de la asignatura

Grado/s:	Química
Asignatura:	Determinación Estructural de Compuestos Orgánicos
Curso:	3º
Código/s:	757509210
Cuatrimestre:	2º

B) Datos básicos del coordinador/a de la asignatura

Nombre coordinador/a:	JESÚS FERNÁNDEZ ARTEAGA
Departamento:	Química
Correo:	jesus.fernandez@diq.uhu.es
Teléfono:	89999

MODIFICACIONES DE LA GUÍA DOCENTE PARA LA VIRTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Estas modificaciones suponen un plan de contingencia debido a la suspensión de la *actividad educativa presencial* con motivo del COVID-19, y estarán en vigor mientras no se pueda impartir docencia y/o evaluar de forma presencial. Los dos apartados de las Guías Docentes que se han de modificar son los siguientes:

1.- METODOLOGÍA DOCENTE

Copiar los datos originales de la Guía Docente en la "Tabla original".
Especificar en la "Tabla modificada", la metodología docente virtual que se está empleando. Si la asignatura no imparte docencia en alguna de las modalidades poner "no procede". En el caso de que parte de la docencia se tenga que anular porque no se pueda virtualizar de ningún modo poner "se anula".

Tabla original

Grupo grande: Clases presenciales relativas a los contenidos teóricos y prácticas (problemas) de la asignatura, utilizando recursos didácticos tales como transparencias, presentaciones informatizadas y videos. Seminarios y conferencias sobre temas específicos de los contenidos propios de la asignatura, presentación de material de video y multimedia para ilustrar temas del programa teórico.
--

Discusión de artículos científicos.
<p>Grupo reducido:</p> <p>Clases presenciales relativas a los contenidos teóricos y prácticas (problemas) de la asignatura, utilizando recursos didácticos tales como transparencias, presentaciones informatizadas y videos.</p> <p>Seminarios y conferencias sobre temas específicos de los contenidos propios de la asignatura, presentación de material de video y multimedia para ilustrar temas del programa teórico.</p> <p>Seminarios tutorizados de resolución de problemas y de supuestos prácticos</p>
Prácticas de laboratorio: No procede
Prácticas de campo: No procede

Tabla modificada

<p>Grupo grande:</p> <p>Sesiones a través de videoconferencia se tratan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los contenidos teóricos y prácticas (problemas) de la asignatura, utilizando recursos didácticos tales como transparencias, presentaciones informatizadas y videos. - Discusión de artículos científicos.
<p>Grupo reducido:</p> <p>Sesiones a través de videoconferencia se tratan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los contenidos teóricos y prácticas (problemas) de la asignatura, utilizando recursos didácticos tales como transparencias, presentaciones informatizadas y videos. - Seminarios tutorizados de resolución de problemas y de supuestos prácticos.
Prácticas de laboratorio: No procede
Prácticas de campo: No procede

2.- EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA. PRIMERA EVALUACIÓN ORDINARIA (FEBRERO/JUNIO).

2.1.- EVALUACIÓN CONTINUA:

Copiar el texto original de la Guía Docente en la casilla "Texto original".
 Especificar, en el "texto modificado": el número y tipo de pruebas de la evaluación continua, los criterios de evaluación de cada prueba, si es necesario o no sacar una nota mínima en cada

prueba (y cuál) y la ponderación de cada prueba en la evaluación. Recordad que ninguna de las pruebas podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura. Todas las pruebas de evaluación deben ser virtuales.

Texto original:

El 35% de la calificación de la asignatura se obtendrá mediante evaluación continua a través del control de la asistencia a clases teóricas (10%), y la entrega periódica de actividades dirigidas (problemas y/o cuestiones), individualmente o en equipo (25%). El 65% restante de la calificación corresponderá obtenida en el examen final de la asignatura. Para aprobar la asignatura es necesaria obtener una calificación mínima de 4.5 en el examen final y obtener un calificación sumatoria (nota final) mínima de 5.0 conjuntamente entre los diferentes apartado de la evaluación continua antes definidos.

En la calificación final de la asignatura se tendrá en cuenta el incumplimiento por parte del alumno de las normas básicas de comportamiento y funcionamiento que debe respetar la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Experimentales y que ha sido aprobada en Junta de Centro.

Texto modificado:

La evaluación continua constará de dos pruebas no presenciales a través de sistemas telemáticos, conteniendo cuestiones teórico-prácticas sobre el contenido de la asignatura:

1. Prueba 1: valor del 40% de la calificación final. Tendrá lugar en la semana 14 del curso.
 2. Prueba 2: valor del 40% de la calificación final. Tendrá lugar en la semana 15 del curso.
- Adicionalmente se efectuará una tercera prueba consistente en la preparación de material teórico-práctico para la resolución de ejercicios de elucidación estructural.
3. Prueba 3: valor del 20% de la calificación final. Entrega antes de la fecha del examen final de la asignatura.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación sumatoria (nota final) mínima de 5.0 conjuntamente entre los diferentes apartado de la evaluación continua antes definidos.

Todas las pruebas de evaluación serán virtuales y a través de la plataforma Moodle. En el caso de que el estudiante no pueda realizar la evaluación continua en modalidad online, este podrá solicitar, según normativa vigente, la evaluación presencial. Su fecha de realización estará sujeta a lo que dictaminen las autoridades sanitarias en cuanto a reanudación de las actividades académicas presenciales.

2.2.- EVALUACIÓN FINAL:

Copiar el texto original de la Guía Docente en la casilla "Texto original".

Especificar, en el "texto modificado": el número y tipo de pruebas de la evaluación única final, los criterios de evaluación de cada prueba, si es necesario o no sacar una nota mínima en cada

prueba (y cuál) y la ponderación de cada prueba en la evaluación. Todas las pruebas de evaluación deben ser virtuales.

Texto original:

Calificación obtenida en el examen final de la asignatura. El examen constará de preguntas teóricas y problemas. Para superar la asignatura habrá que obtener 5.0 puntos sobre 10 en el examen.

Los alumnos podrán acogerse a la modalidad de evaluación única final comunicándolo formalmente al profesor de la asignatura (mediante formulario que se elaborará al efecto) en un periodo comprendido: a) entre en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o b) en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura. Esta elección implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda modificar el sistema de evaluación seleccionado posteriormente.

En la calificación final de la asignatura se tendrán en cuenta las normas básicas de comportamiento y funcionamiento que debe respetar la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Experimentales y que ha sido aprobada en Junta de Centro.

Texto modificado:

Calificación obtenida en una prueba no presencial a través de sistemas telemáticos, conteniendo cuestiones teórico-prácticas sobre el contenido de la asignatura. Esta prueba constará de preguntas teóricas y problemas. Para superar la asignatura habrá que obtener 5.0 puntos sobre 10 en el examen.

Los alumnos podrán acogerse a la modalidad de evaluación única final comunicándolo formalmente al profesor de la asignatura (mediante formulario que se elaborará al efecto) en un periodo comprendido: entre en las dos primeras semanas a partir de la comunicación en la web de la Facultad de Ciencias Experimentales de la nueva normativa de evaluación consecuencia del estado de alarma.

Esta elección implicará la renuncia expresa a la evaluación continua, sin posibilidad de que el estudiante pueda modificar el sistema de evaluación seleccionado posteriormente.

Todas las pruebas de evaluación serán virtuales y a través de la plataforma Moodle. En el caso de que el estudiante no pueda realizar la evaluación continua en modalidad online, este podrá solicitar, según normativa vigente, la evaluación presencial. Su fecha de realización estará sujeta a lo que dictaminen las autoridades sanitarias en cuanto a reanudación de las actividades académicas presenciales.